

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIP	Código: GCO-F-15	
	Formato	Versión: 02	
	Acta de Liquidación	Fecha Versión:02/01/2020	

FECHA PRESENTE ACTA	17/07/2023		
CONTRATO SUMINISTRO	CON SULTORIA	ARRIENDAMIENTO	OBRA
COMPRAVENTA	OTRO: ORDEN D E COMPRA	X	
No. 109570	DE FECHA: 16/05/2023		
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA		
CONTRATISTA	JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA	NIT: C.C: 8.310.980	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO OCHOA MONROY	C.C 4192529	
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 30.258.755,94		
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 30.258.755,94		
PLAZO INICIAL	El Plazo de ejecución del Contrato será de Dos (02) meses.		
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	El Plazo de ejecución del Contrato será de Dos (02) meses.		
FECHA DE INICIACIÓN	5/06/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	15/07/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	15/07/2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 05/06/2022 AL 15/07/2022		
RBPP N°	N/A		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2023000651 AÑO: 2023.

En las oficinas de Subsecretaría de Compras Públicas y Gestión Contractual, se reunieron los señores, MANUEL ANDRES SANCHEZ SUAREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.578.736 expedida en Sogamoso, en su calidad de Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Paipa, nombrado mediante resolución No. 344 del 27 de junio de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Municipal de Delegación No. 029 de 2021, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE PAIPA, identificado con número de NIT 891.801.240-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina el MUNICIPIO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.310.980 expedida en Medellín, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor OSCAR EDUARDO OCHOA MONROY mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No 4192529 DE PAIPA y INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato OC109570/2023 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 62873493-63491404 Y 64090893 Del mes de MAYO-JUNIO Y JULIO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación*

(aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	30.258.755,94	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		30.258.755,94
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		
Sumas iguales	30.258.755,94	30.258.755,94

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

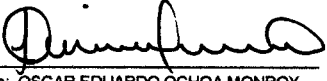
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 10338106701	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:
-------------------------	--------------------	------------	------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor/interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para el trámite de pago por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato Y/O orden de compra 109570 de 2023. Incluyendo el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y parafiscales (si aplica) de acuerdo a la normatividad vigente. **SEGUNDA – MANIFESTACIÓN:** las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 

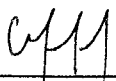
Nombre: OSCAR EDUARDO OCHOA MONROY

INTERVENTOR / SUPERVISOR

Firma: 

Nombre: JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA

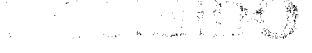
CONTRATISTA

Firma: 

Nombre: MANUEL ANDRES SANCHEZ SUAREZ

Subsecretario de Compras Públicas y Gestión Contractual Delegado para la contratación

4 AGO 2023



ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Subsecretaría de Contratación y/o Interventor

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor